

## LA FORMACIÓN DE HABILIDADES PROFESIONALES EN LA UNIDAD INTEGRADORA PROYECTO DE APRENDIZAJE

**DrC. Susana Cisneros Garbey**

Profesor Titular

Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García  
Didáctica de lengua española, Especialista de postgrado

[susanacg@ucp.sc.rimed.cu](mailto:susanacg@ucp.sc.rimed.cu)

**MSc. Maritza Ávila Amaya**

Profesora Universidad Bolivariana de Venezuela.

Edo. Zulia Venezuela

[maritzaavila@hotmail.com](mailto:maritzaavila@hotmail.com)

### RESUMEN

Los proyectos de aprendizaje se prevén como parte de la formación de los maestros en el Programa Nacional de Formación de Educación. Por el carácter integrador las investigadoras los proponen como los espacios propicios para la formación de habilidades profesionales. Lo apuntado permite considerar el propósito de identificar el propósito de determinar relaciones entre habilidades profesionales y la unidad integradora proyecto de aprendizaje en el PNFE. Entre los métodos las entrevistas y los testimonios favorecieron la determinación de las características de la realidad educativa venezolana en las aldeas universitarias en el marco de la municipalización de la educación superior.

**Palabras claves:** proyectos de aprendizaje, formación de habilidades.

### ABSTRACT

The learning projects are foreseen as part of the teachers' formation in the National Programme of Education Formation (NPEF). Due to its integral character the researchers propose these projects as spaces for the professional abilities formation. These elements permit to consider the determination of relations between the professional abilities and the integrating unit as a goal of the learning projects in the NPEF. Some methods such as the interview and the testimony favoured to determine the characteristics of the Venezuelan educative reality in the university community.

**Key words:** Learning Projects , formation of abilities

## INTRODUCCIÓN

La educación desde su sentido más amplio, se considera como un vehículo hacia la formación integral del individuo y a su adiestramiento para hacer frente a los retos que la sociedad le presenta el cual se vincula a un proceso de transmisión de cultura que pone al día al individuo en diversos campos del conocimiento y de su contribución en la construcción de sociedades que miran hacia el desarrollo<sup>i</sup>, En este sentido, el Estado Venezolano a partir de la política educativa de su Gobierno bolivariano, ha conformado el Sistema Educativo Bolivariano, consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como base de los principios de la formación de un nuevo ciudadano con valores sociales necesarios para la refundación de la República.<sup>ii</sup>

En este contexto y dentro del Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado "Misión Sucre", creado como una iniciativa para establecer un sistema de inclusión y municipalización de la educación superior, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, particularmente, a través, de la Universidad Bolivariana de Venezuela, y el Ministerio del Poder Popular para la Educación, aúnan esfuerzos y establecen sinergias con otras instituciones para la concreción de un nuevo proyecto de formación de educadores, que por su alcance y fundamentos se ha denominado "Programa Nacional de Formación de Educadores" P.N.F.E. <sup>iii</sup> creado para dar respuesta al problema de exclusión que durante años se encontraba sumergida la población en materia de educación.

Sin embargo, este esfuerzo resulta aún con insuficiencias, ante la realidad presente en la formación de educadores, en relación al dominio de habilidades profesionales para el desarrollo de proyectos de aprendizajes, y que, además, impliquen, la preparación profesional para comprender la realidad educativa y actuar en beneficio de ella, según Fuentes, E. (2002) existe la necesidad de que los educadores investiguen y se convierta en un profesional autónomo competente para estudiar y mejorar sus propias prácticas y las dirija a transformar sus aprendizajes y el contexto donde las desarrolla, lo cual amerita formular acciones en virtud de tratar problemas sociales y contribuir al desarrollo del objeto de su profesión, pues uno de los lineamientos del gobierno bolivariano es crear una plataforma, de profesionales capaces de interpretar, reproducir y producir el sistema político-social que actualmente se constituye en Venezuela, lo que muestra la responsabilidad de la universidades bolivarianas ante el **proceso de formación inicial del docente**, ya que se supone que la razón del nuevo Sistema Educativo Bolivariano es la superación de las debilidades y carencias del sistema educativo venezolano.

En tal sentido, en opinión de la autora de este estudio, y en base al diagnóstico realizado como constatación del problema, existe **insuficiencia** en los procesos formativos dirigidos a desarrollar, en los educadores en formación, **habilidades profesionales en la unidad integradora proyecto de aprendizaje**. No obstante, en opinión de la investigadora, el abordaje de dichas habilidades debe ser prioritario en todos los trayectos del PNFE, debido a que en formación deben adquirir conciencia de la importancia de la formación de tales habilidades, no sólo durante su formación universitaria, sino en su ejercicio profesional, lo que redundará necesariamente en lo que, la autora de esta investigación podría denominar, en base a postulados de la educación bolivariana, en un educador social, liberador y transformador, factor vital en procesos de transformación social como el que actualmente vive nuestro País.

Por tales razones, es que el desarrollo de las habilidades profesionales en la vida académica, en opinión de la investigadora, debe ser el objetivo primordial de todo programa de formación que esté enfocado en estimular la transformación en el proceso de construcción y sistematización del conocimiento como herramientas primordiales para la apropiación de un conocimiento emancipador. Formar profesionales competentes, creativos, versátiles, autónomos y comprometidos con su entorno, su organización y profesión, exige del mejoramiento continuo del proceso formativo e investigativo.

Según Carlos Álvarez de Zayas " la habilidad es un elemento del contenido y expresa en un lenguaje didáctico un sistema de acciones y operaciones para alcanzar un objetivo", Pardo Cordero, J.J.: (2008), es la asimilación por el sujeto de los modos de realización de la actividad, para Márquez, A. (1993) son formaciones psicológicas mediante las cuales el sujeto manifiesta en forma concreta la dinámica de la actividad, con el objetivo de elaborar, transformar, crear objetos, resolver situaciones o problemas, actuar sobre sí mismo, Brito (1983) la considera el dominio de acciones y prácticas.

A la luz de las anteriores afirmaciones, la investigadora, comparte la apreciación expresada por los autores, ya que considera que el término habilidad, independientemente de las distintas acepciones que tiene en la literatura psicológica y pedagógica moderna y contemporánea, es generalmente utilizado como sinónimo de saber hacer. pues permite apropiarse de mecanismos en la realización de las acciones y que la actuación sea cada vez más perfecta y racional, como explica Brito,<sup>iv</sup> de ahí la importancia del concepto actividad para la enseñanza–aprendizaje, como proceso en el que se incluye la acción, la tarea, la operación y el motivo para llegar al dominio de la habilidad.

La formación y desarrollo de las habilidades profesionales en una carrera universitaria ha sido objeto de investigación en las últimas décadas, derivándose diferentes alternativas didácticas, entre ellas: Talízina (1987), Fuentes (1997), Lapidó y cols (2004)), etc.

Las habilidades profesionales son el contenido de las acciones que realiza el profesional al interactuar con los objetos de la profesión. Se definen en función de la asimilación por el estudiante de los modos de actuación de aquella actividad que está relacionada con el campo de acción del futuro egresado y en su desarrollo intervienen conocimientos, hábitos y valores.

Las habilidades profesionales son declaradas en el Modelo del Profesional, documento principal del Plan de Estudio que contiene el Objeto de Trabajo (aquella parte de la realidad sobre la cual recae la acción del profesional), las principales esferas de actuación, campos de acción y los objetivos generales educativos e instructivos a lograr en la carrera, formulados de modo tal que queden explícitas las habilidades profesionales a lograr y los valores fundamentales.

Estudios realizados referentes a la formación y desarrollo de habilidades profesionales en centros de Educación Superior de diferentes latitudes, han constatado la existencia de un alto grado de espontaneidad en la implementación de estas habilidades y de un carácter fragmentado de las acciones que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje para su implementación, identificándose como causa principal de esta problemática, los desniveles existentes en la preparación didáctica de docentes y directivos de una misma carrera y en una misma universidad.

En tal sentido, estructurar una habilidad significa establecer el sistema de operaciones que la integran (pasos o aspectos de los que se tiene que apropiarse el estudiante para dominar ese saber hacer). Al hacerlo, cualquiera sea la disciplina y/o las asignaturas que la integran, hay que considerar el objeto de la profesión, el contexto en que esta se desarrolla y su carácter sistémico. En tal sentido, el dominio de la estructura interna de las habilidades permite organizar el proceso de enseñanza aprendizaje en aras de su consecución<sup>v</sup>.

Por ello, precisa establecer las habilidades significa determinar entre todas las habilidades la que resulta fundamental o esencial, que debe aparecer en el contenido de las disciplinas y en este caso la de la unidad integradora proyecto de aprendizaje para garantizar la sistematización vertical de un Plan de Estudio a las agrupaciones u organizaciones sistémicas de contenido que con un criterio lógico y pedagógico se establecen para que los estudiantes se enfrenten a los problemas de la profesión y los resuelvan.

Su valor no sólo estriba en aportar un modelo didáctico a los educadores en formación en aras de elevar la calidad del egresado de la Educación Superior, sino que facilita al estudiante el proceso de apropiación del objeto de la profesión, a través de la formación de habilidades profesionales de la unidad integradora proyecto de aprendizaje, pues le permite enfrentar y resolver de manera consciente los problemas complejos que se relacionan con el ejercicio de la profesión. Del Modelo del Profesional se derivan las Disciplinas que conforman el Plan de Estudio (Disciplinas Básicas, Básicas Específicas y de la Profesión), el mismo responde a los problemas profesionales y a las habilidades que el egresado debe dominar para enfrentar con éxito el ejercicio de la profesión. En ellas el estudiante desarrolla sus habilidades y valores profesionales mediante su participación en la solución de problemas reales de la profesión.

Por ello, para operacionalizar el sistema de habilidades profesionales de la unidad integradora proyecto de aprendizaje resulta necesario establecer el sistema de operaciones (pasos o aspectos) de la unidad integradora proyecto como estructuración de la habilidad de esa unidad integradora para luego conjugarse la formación de las Habilidades Profesionales en función de llegar al momento más trascendental de la estructuración del Sistema de Habilidades Profesionales en el PNFE,

Por tal razón, es preciso valorar los procesos educativos en la Pedagogía que como ciencia de la educación, da respuesta a los problemas de la realidad social y educativa como alternativa de transformación para resolver las problemáticas sociales existentes. Todo lo expuesto condujo al planteamiento ¿Cuáles son las principales relaciones entre las habilidades profesionales y proyectos pedagógicos de aprendizaje en el PNFE de la Misión Sucre? En esta ponencia se tiene el propósito de determinar relaciones entre habilidades profesionales y la unidad integradora proyecto de aprendizaje en el PNFE. CAMPO: formación de habilidades profesionales en la unidad integradora proyecto de aprendizaje en el PNFE de la Misión Sucre.

La población y la muestra: la unidad de análisis la representan educadores en formación graduados 8 profesores asesores, una (1) coordinadora que se desempeñan en el PNFE en la Aldea Universitaria Rafael Escándela ubicada en la parroquia Venancio Pulgar del municipio Maracaibo del estado Zulia

y 27 educadores en formación pertenecientes a la IV Cohorte que constituyen la totalidad de dos (2) secciones cursantes del 5to semestre, quienes representan una población censal por ser los dos grupos que cursan el referido semestre. Esta selección fue realizada de manera intencional con el propósito de resolver la problemática en el ámbito de las funciones que desempeña una de las autoras de la tesis como profesora asesora en la referida Aldea Universitaria. Entre los **métodos de nivel teórico** se utilizarán el análisis histórico lógico, el de análisis y síntesis, el de inducción y deducción. A nivel empírico, se utilizará el estudio documental con una guía para el análisis del Modelo del Profesional del PNFE., la observación, la encuesta, entrevista individual y grupal y pruebas pedagógicas.

## **DESARROLLO**

### **Cuestiones teórico-metodológicas de la formación de habilidades profesionales**

Ruiz (1996) propone una clasificación para las habilidades profesionales, que responde a los ámbitos del desempeño profesional: habilidades para dirigir el proceso docente-educativo, para planificar y organizar la institución escolar, para el trabajo con la familia y la comunidad y para el trabajo científico-investigativo. Su formación y desarrollo exige de los estudiantes comprender el significado y el valor que poseen para el ejercicio de su profesión.

Desde el punto de vista filosófico concebimos la formación de habilidades profesionales sustentada en la filosofía marxista como base metodológica que rige nuestro sistema social, desde posiciones dialéctico-materialistas demostrando en cada nivel estructural el por qué somos lo que somos y cómo lo hemos logrado, con carácter transformador y no contemplativo.

Desde el punto de vista psicológico las habilidades constituyen una formación psicológica de la personalidad del sujeto, como lo son las habilidades profesionales pedagógicas en las características calificativas del maestro, siendo un elemento inseparable de su actividad profesional. Desde el punto de vista pedagógico las habilidades constituyen parte del contenido de la educación como componente del proceso docente-educativo; he ahí el lugar de las habilidades. Por ello, se asume como concepción didáctica el diseño, desarrollo y evaluación de un proceso de formación de la habilidad con un enfoque profesional, interdisciplinario, con unidad en el método de trabajo en aras de lograr la formación equilibrada de la habilidad profesional en la unidad integradora proyecto de aprendizaje en la interacción entre los componentes personales y personalizados del proceso, hasta llegar al dominio de las operaciones de la habilidad profesional propuesta, de forma tal que se logre la unidad entre lo instructivo-educativo y desarrollador en la actuación del alumno en su formación inicial.

Considera además en sus fundamentos las ideas y prácticas libertadoras, filosóficas, pedagógicas, políticas, sociales, culturales de ilustres venezolanos como Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Belén San Juan y otros pedagogos latinoamericanos y otras latitudes.

Ejemplo de ello, se hace referencia al pedagogo venezolano Cecilio Acosta que en 1856, publicó uno de sus ensayos de mayor importancia, el más conocido por los lectores de nuestro tiempo titulado: "Cosas sabidas y cosas por saberse", escribiéndolo en forma de carta, dirigida a un amigo

suyo, residente de algún lugar del campo venezolano, en el se proyectan las ideas pedagógicas referidas a la educación del país. En tal sentido, efectúa críticas sobre el estado de atraso y la orientación desafortunada de los estudios que para la época se realizaban en la universidad.

De igual forma, menciona que “Cada ser humano nace dotado por la naturaleza para vivir en sociedad. Es preciso desarrollar esas dotes básicas en cada quien, porque de la capacidad individual nace la capacidad colectiva. En consecuencia, la enseñanza debe ir de abajo para arriba, y no al revés, como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de las luces. La naturaleza, que sabe más que la sociedad, y que debe ser su guía, da a cada hombre, en general, las dotes que le habilitan para los menesteres sociales relacionados con su existencia”.

Por otro lado se suman las ideas de Simón Bolívar que es donde se centra más el Sistema Educativo Bolivariano manifestando la necesidad de desarrollar una personalidad en función de la formación del espíritu y el corazón de los ciudadanos; además, para el ejercicio del trabajo en la sociedad y de la capacitación para la vida social y humana. También valoraba lo indispensable de la educación como instrumento para el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y las ciudadanas, quienes no requieren condiciones especiales de bienes y fortunas para ejercerlos.

A pesar del tiempo transcurrido continúan vigentes estas ideas pedagógicas en donde se concibe la esencia del hombre, de las capacidades que por naturaleza le son dotadas, su formación como ciudadano desde un enfoque humanista-social, y consolidarlo en los diferentes roles sociales que le corresponde asumir, propiciando procesos educativos de calidad en escuelas transformadoras que sientan las bases hacia el socialismo del siglo XXI.

Desde esta perspectiva socio-política el fenómeno educativo desde el ámbito filosófico se concreta en lo social mediante la política educativa del Gobierno venezolano desde 1999, ya que promueve la reforma de la Constitución de Venezuela en donde sienta las bases de la consolidación de políticas que brinden respuestas a corto, mediano y largo plazo.

Es por ello, que dicha reforma constitucional en el preámbulo expresa:

“...establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna;...”.

En ese sentido inicia políticas económicas y sociales sobre la base de una propuesta centrada en lo humano. Una de esas políticas que da respuesta al Plan 2001/2007 es la incorporación en relación a la educación del Sistema Educativo Bolivariano. La misma se percibe como un elemento articulador

de la nueva matriz política, social y cultural que el país esta generando en donde se inserta los principios de universalidad, equidad, participación y corresponsabilidad. De lo anterior se concluye la importancia de procesos necesarios en el desarrollo de los escolares, dígase el proceso investigativo que se construye a través de la búsqueda e indagación, así como procesos intrínsecos significativos que se potencian mediante procesos

Desde el punto de vista de la didáctica, la habilidad es un elemento del contenido y expresa en un lenguaje didáctico un sistema de acciones y operaciones para alcanzar un objetivo".<sup>vi</sup> Desde el punto de vista psicológico se fundamenta en la psicología marxista y se asume el paradigma histórico-cultural desarrollado por Vigotsky y sus seguidores. A partir de esta posición se reconoce que la formación y desarrollo de la habilidad profesional se logra mediante la implicación consciente del estudiante en la acción y sus operaciones que le permiten alcanzar, dada la sistematicidad, la periodicidad, la complejidad y la flexibilidad de la tarea, el nivel del dominio cognitivo-instrumental y afectivo-motivacional necesarios para adquirir un modo de actuación profesional con un enfoque interdisciplinario, mediante el sistema de tareas docentes concebido con un carácter individualizado y diferenciado a partir del diagnóstico del nivel de desarrollo real y en función de estimular el nivel potencial de cada alumno.

El Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano<sup>vii</sup> se estructura en torno a los diversos elementos que condicionan el proceso de aprendizaje, tales como: la clase, el proyecto y el plan integral. Y los define:

- **Proyectos** como una forma de organización del aprendizaje en la que maestros, maestras, estudiantes y familia, buscan en conjunto solución a un problema de su interés, preferiblemente con relevancia social, mediante un proceso activo y participativo. En esta concepción curricular se plantean los siguientes tipos de proyectos:
- **Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC):** es el proyecto que define las estrategias de gestión escolar. Sobre la base de investigación del contexto, planea en conjunto el trabajo pedagógico de la institución y o lo vincula con la comunidad.
- **Proyecto Pedagógico de Aprendizaje (PPA):** se centra en la investigación acción, cuyo escenario es construido por los actores comprometidos, creando las condiciones que permiten el trabajo cooperativo sobre la base de situaciones reales de la vida diaria y con acciones que impliquen prácticas y desarrollo que afectan al ser humano en sus condiciones de vida, dándole sentido a lo que este aprende. Es construido en forma colectiva entre maestros, maestras y estudiantes.

El Proyecto pedagógico, ha sido entendido como una herramienta de apoyo, otros lo ven como un instrumento de planificación, algunos hablan de él como una metodología; pero todos coinciden en afirmar que es una manera de organizar ideas y conceptos, desarrollando los temas del currículo escolar en forma ordenada, tomando en cuenta la transversalidad y la globalización, pero sobre todo los intereses del estudiante.

La estrategia de trabajo por proyectos consiste en tratar de lograr transformaciones en el paradigma actual del proceso de enseñanza - aprendizaje de manera que se aseguren aprendizajes de calidad, tendientes al desarrollo humano para toda la vida, se promueva el diálogo, la construcción conjunta de los conocimientos.<sup>viii</sup>

Entre las funciones y características esenciales del Proyecto de Aprendizaje, se puede citar :

Por su función, el proyecto favorece la creación de estrategias de organización de conocimientos escolares en relación con el tratamiento de la información y el contenido en torno al problema o hipótesis que promueva conocimiento. Comoquiera que el docente, tiene que ser guía, para que los estudiantes asuman control del conocimiento, significados, propósitos y usos, desde la Educación los proyectos permiten se caracteriza porque:

- **Parten de intereses y necesidades que surgen desde lo colectivo.**
- **Recuperan sus conocimientos previos, que posibilitan el anclaje de la nueva información.**
- **Están orientadas a responder a preguntas abiertas y/o a verificar o refutar una hipótesis.**
- **Plantean estrategias** de aprendizaje activo como la observación, exploración, experimentación, búsqueda de información, socialización de la información y comunicación de resultados en razón a construcción y producción donde los estudiantes son protagonistas.
- Tienen carácter globalizador e interdisciplinario viendo una realidad desde diferentes enfoques y perspectivas sin fragmentar el conocimiento.
- Facilitan
- El aumento la posibilidad de retener en la memoria por tiempo mayor el conocimiento adquirido por ser una experiencia vivida que pueden ser aplicadas y transferidas.
- Fluidez y variedad de actividades que parten de ideas organizadoras que desarrollan interés y necesidades.
- Flexibilidad de las actividades planificadas, como respuesta a necesidades reales y ritmos de aprendizaje.

En este sentido, diversos autores tales como: Mitjás, A. (1995), Fiallo, J. (1996), Barreto, C. (1998), Bahro, R.(1980), Fullan, M. (2002), Diseño Curricular Bolivariano (2007) consideran que existe un estrecho vínculo entre la formación del docente, el grado de interacción que propicia el método de enseñanza y la calidad del aprendizaje, que se realiza a diario en las aulas, con el desarrollo de proyectos

La planificación, el desarrollo y el control de los proyectos pedagógicos de aprendizaje, podría estar limitado por las capacidades, destrezas, intereses, conocimientos, motivación y habilidades intelectuales no solo del docente, también de la manera como se integra el colectivo (estudiantes, representantes, comunidad) a la nueva forma de planificar y desarrollar la clase



**Principales relaciones entre las habilidades profesionales y proyectos pedagógicos de aprendizaje: de coordinación**

Las habilidades profesionales	Los proyectos de aprendizaje
Desde el punto de vista de la didáctica la habilidad es un elemento del contenido y expresa en un lenguaje didáctico un sistema de acciones y operaciones:	<b>Plantean estrategias</b> de aprendizaje activo como la observación, exploración, experimentación, búsqueda de información, socialización de la información y comunicación de resultados en razón a construcción y producción donde los estudiantes son protagonistas.
	<p><b>Facilitan</b></p> <p>El aumento la posibilidad de retener en la memoria por tiempo mayor el conocimiento adquirido por ser una experiencia vivida que pueden ser aplicadas y transferidas.</p> <p>Fluidez y variedad de actividades que parten de ideas organizadoras que desarrollan interés y necesidades.</p> <p>Flexibilidad de las actividades planificadas, como respuesta a necesidades reales y ritmos de aprendizaje.</p>
<u>Desde el punto de vista psicológico</u> se reconoce que la formación y desarrollo de la habilidad profesional se logra la implicación consciente del estudiante en la acción y sus operaciones	<p>Parten de intereses y necesidades que surgen desde lo colectivo.</p> <p>Recuperan sus conocimientos previos, que posibilitan el anclaje de la nueva información Están orientados a responder a preguntas abiertas y/o a verificar o refutar una hipótesis</p>

**CONCLUSIONES**

- .Considerando la naturaleza de las habilidades profesionales en los proyectos de aprendizaje se pueden desarrollar durante su ejecución en los trayectos establecidos en el PNFE
- Las relaciones de coordinación pueden constituir una respuesta a las aspiraciones del PNFE

---

## **Notas**

- i Chávez, J. Y Cánovas, L. (1994).
- ii Currículo Nacional Bolivariano. (2007).
- iii Programa Nacional de Formación de Educadores” P.N.F.E.,2006
- iv Brito (1983
- v Fera, F. (2000)
- vi cit. en Sercu, 2001, pp. 255-256
- vii El Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007:64
- viii Según Acuña, (2010)

## **Bibliografía**

1. ACUÑA ORTIZ B. Propuesta pedagógica para el desarrollo de los proyectos de aprendizaje en la educación primaria venezolana. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2010
2. ALONSO, C. y otros, (1994). Los estilos de aprendizajes, (Procedimientos de Diagnóstico y Mejora). Ediciones Mensajero. Bilbao. España
3. ALVAREZ ATEORTHUA, MARÍA A. (2007). Sistematizar las Prácticas, Experiencias y Proyectos Educativos. ¿Tarea del Gestor Educativo? Antioquía. Proyecto de Formación. [www.funlam.edu.co](http://www.funlam.edu.co). (consultado el 1 de agosto de 2009)
4. ANTÚNEZ, CELSO (1992). El Proyecto Educativo de Centro El instrumento Básico de Gestión. Colección El Lápiz. España.
5. CISNEROS, S y otros .*Acerca de la estructura del proyecto educativo de investigación en los centros y su plan de acciones. En Boletín de la Maestría en Ciencias de la Educación en Santiago de Cuba.* Santiago de Cuba. NO.28 1 DE FEBRERO, 2008
6. CISNEROS ,S. *Acerca de los proyectos educativos en los centros: práctica educativa e investigación .* Santiago de Cuba .julio 2008
7. *Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano,(2007).*CENAMEC. Caracas, Venezuela.
8. *Documentos Normativos de las Escuelas Bolivarianas (2004).* Ministerio de Educación. Venezuela.